



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**y**

**VICEMINISTERIO DE GESTION Y DESARROLLO FORESTAL**

**PROYECTO:**

***“Formulación de Proyecto: Conservación de la Biodiversidad mediante el Manejo Forestal Sostenible por las comunidades locales”***

**NUMERO DEL PROYECTO: BOL/71344**

***Este proyecto está orientado a mejorar la protección y la conservación de la biodiversidad (BD) en el Corredor Amboró-Madidi mediante el manejo forestal sostenible (MFS) basado en el fomento de mercados para productos forestales certificados y el aumento de los ingresos locales. Para este propósito el PNUD apoyará el proyecto en función de los objetivos establecidos en su Programa País en el área temática de Medio Ambiente y Energía. El proyecto esta financiado con fondos GEF.***

**Diciembre de 2009**

Diciembre de 2009

## DESARROLLO

### 1. ANALISIS DE LA SITUACIÓN

Este proyecto del FMAM pretende mejorar la conservación de la biodiversidad (BD) en Bolivia, principalmente en el Corredor Amboró-Madidi, la zona de bosques más rica del país en cuanto a riqueza de especies y endemismos. El proyecto disminuirá la presión sobre la BD de importancia mundial en este corredor biológico vital, a través de la expansión de prácticas de manejo forestal sostenible (MFS) que implementan medidas específicas para la conservación y el seguimiento de la BD. El proyecto cumplirá este objetivo fortaleciendo la capacidad operativa e institucional a múltiples escalas, con miras a mejorar la contribución del MFS certificado por el FSC a la conservación de la BD. Se aumentará la inversión en gestión de la BD en los paisajes de producción, mediante la creación de mercados para los productos provenientes de bosques administrados de manera sostenible, obteniendo así beneficios económicos e incentivos para recompensar el MFS y la conservación de la BD por las comunidades locales, al tiempo de mejorar la capacidad de las partes interesadas de la explotación de los bosques en toda la cadena de oferta para participar en este mercado.

Bolivia es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo. El país alberga una vasta dotación de BD de nivel alfa, beta y gama. De 35 a 45% de la diversidad de especies del mundo está representada en Bolivia. Los bosques cubren 53.1 millones de hectáreas, equivalente a 48.3% del territorio nacional. El país tiene 12 ecorregiones y 199 ecosistemas, que en su conjunto dan hogar a un número impresionante de plantas y animales: aproximadamente 20.000 especies de plantas, 1.200 especies de helechos, más de 356 especies de mamíferos, 1.400 especies de pájaros, 203 especies de anfibios, 266 especies de reptiles y unas 600 especies de peces. Por lo menos 100 especies vertebradas son consideradas endémicas y 250 especies vertebradas son consideradas vulnerables o en peligro, según el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). La biodiversidad de los bosques del país es particularmente importante, con más de 4.000 especies de árboles identificadas, un alto porcentaje de las cuales son endémicas. El endemismo de la flora y fauna está concentrado en un conjunto relativamente pequeño de ecorregiones (véase los Mapas 1 y 2 del Anexo A del PIF o Documento de Identificación de Proyecto adjunto), en su mayoría en zonas boscosas entre Los Andes y las tierras bajas (véase el Mapa 3 del Anexo A del PIF o Documento de Identificación de Proyecto adjunto). Ocho de las ecorregiones de la lista "Global 200" identificadas por el WWF como prioritarias para la conservación se encuentran en Bolivia. Estas ecorregiones son: Selva Tropical Amazónica del Suroeste, Pantanal, Sabanas del Beni, Yungas Andinos Centrales, Puna Seca Andina Central, Lagos Andinos, Selva Seca Chiquitana y Praderas Inundadas.

A objeto de proteger y conservar los recursos de BD, el gobierno boliviano ha establecido una red de más de 60 áreas protegidas (AP), entre las cuales 22 parques nacionales, que abarcan cerca de 20% del territorio nacional (véase el Mapa 3 del Anexo A del PIF o Documento de Identificación de Proyecto adjunto). Además, en 1996, se promulgó una nueva Ley Forestal que establece normas de manejo forestal, así como derechos y obligaciones para los diversos actores, según diferentes clasificaciones de bosques. La Ley Forestal también creó la Superintendencia Forestal (SF) para controlar y mejorar el manejo de los bosques dentro del país y para velar por la adopción de prácticas de manejo destinadas a conservar los recursos de BD gracias a la aplicación de planes de manejo forestal que comprenden, entre otras cosas, la identificación y clasificación de áreas de reserva.

A pesar de las medidas destinadas a velar por la protección y conservación de los bosques, los recursos de BD de Bolivia continúan bajo la amenaza de las actividades de los seres humanos. En

2005, la FAO estimó que durante el período 1990-2000 se habían desmontado unas 161.000 hectáreas de bosque por año (0.3% del total). Según estimaciones más recientes, esta cifra ha aumentado drásticamente, alcanzando las 300.000 hectáreas en 2007, de acuerdo a datos de la Superintendencia. Las amenazas son especialmente intensas en el Corredor Amboró-Madidi (CAM). En vista de la riqueza de especies y los endemismos de esta zona –la Lista Roja 2008 de la UICN identificó 2.038 animales y 110 plantas entre las categorías “en peligro crítico” y “preocupación menor”–, las pérdidas de BD son significativas. Varios factores determinantes interrelacionados están a la base de las amenazas a la BD en el CAM. En primer lugar, se está acelerando la deforestación, provocada por la conversión de los bosques para la producción agropecuaria por la población local y los colonos que vienen del altiplano. Estas prácticas de uso de la tierra generan ingresos relativamente rápidos y con frecuencia bastante elevados, que mejoran directamente los medios de subsistencia de las personas a corto plazo y las hacen más atractivas, desde el punto de vista económico, que el manejo forestal. En segundo lugar, la degradación forestal tiene un impacto directo sobre la BD a través de la retirada de especies y la alteración del hábitat y la función del ecosistema. Esta degradación forestal es más aguda en los márgenes de los lugares donde la deforestación es más intensa y suele ser el resultado del cultivo excesivo de especies objetivo (madera, leña y productos forestales no maderables con un alto valor de mercado). El tercer factor es la fragmentación del bosque, provocada por la deforestación. Esta fragmentación representa un peligro para la BD del Corredor, pues reduce la conectividad entre los hábitats forestales.

Como la misma red de AP del CAM está fragmentada y muchas de las AP caen dentro de categorías poco protegidas y en vista de que los costos de oportunidad sociales y económicos de ampliar la red de AP son elevados, es imprescindible mejorar la protección de la BD fuera de las AP para así velar por el éxito a largo plazo de los esfuerzos de conservación. Gran parte del bosque que no está incluido dentro de las AP se encuentra bajo la jurisdicción de dos tipos de entidades legalmente reconocidas, a saber, las comunidades indígenas originarias y campesinas y los Territorios Comunitarios de Origen (TCO), que dependen de los recursos forestales para satisfacer una serie de necesidades de subsistencia. La mayoría de los bosques bajo tenencia comunitaria no cuentan con un Plan de Manejo Forestal, lo que quiere decir que no son objeto de gestión ni supervisión sistemática por la Superintendencia Forestal. Esto los vuelve sumamente vulnerables a la explotación ilegal y el desmonte. Por otro lado, la falta de capacidad técnica y financiera de parte de los actores locales es un obstáculo para la aplicación de los Planes de Manejo Forestal, cuando éstos efectivamente existen. Varios problemas sirven para explicar la falta de desarrollo del sector forestal en la economía local. Estos problemas son: (i) la falta de procesamiento de valor agregado por los operadores locales, que venden la mayoría de la madera en troncos; (ii) los procesos de licitación no transparentes, que resultan en ganancias por debajo del mercado; (iii) la falta de capacidad técnica y empresarial; (iv) la baja penetración de mercado por las comunidades y la falta de demanda de madera proveniente de los bosques comunitarios en el mercado; (v) la falta de capacidad institucional a nivel municipal y departamental para apoyar, aplicar y supervisar el manejo forestal; y (v) la falta de inversión. Este proyecto tratará de superar estas barreras.

La solución a largo plazo para hacer frente a estas amenazas es estimular las fuerzas del mercado “verde” que recompensan a las comunidades por aplicar la gestión y conservación de la BD en sus sistemas de producción forestal. El supuesto de este proyecto es que el acceso de las comunidades a mercados preferentes para productos forestales verdes certificados, no sólo representará un incentivo para mantener la tierra bajo una cubierta arbórea cerrada, en lugar de convertirla para la agricultura o el pastoreo, sino que facilitará, además, las inversiones en gestión de la BD, volviéndolas factibles y atractivas desde el punto de vista financiero. Sobre la base de este

supuesto, la estrategia operativa del proyecto es: (i) capacitar a las operaciones forestales locales para obtener y conservar la certificación del Forest Stewardship Council (FSC); (ii) aumentar la demanda de madera dura tropical certificada por el FSC; y (iii) mejorar la competitividad operativa de la silvicultura comunitaria para reforzar el acceso al mercado, lo que dará lugar a un incremento de los ingresos para compensar a las empresas locales por los costos incurridos al poner en práctica el MFS y la conservación de la BD. Al mismo tiempo, el proyecto se esforzará por fortalecer la capacidad institucional a múltiples escalas con miras a apoyar, aplicar y seguir paso a paso las prácticas de MFS y de gestión de la BD.

Las medidas de conservación se integrarán en los sistemas de producción, implementando prácticas de gestión conforme a los Principios y Criterios del FSC. De esta manera, se obtendrá y conservará la certificación. El FSC se destaca entre las normas de certificación por su atención a la BD. Cinco de los 10 principios del FSC y 23 criterios asociados, están relacionados específicamente con la conservación y el seguimiento de la BD, a saber, Beneficios del Bosque, Impacto Ambiental, Plan de Manejo, Evaluación y Seguimiento y Mantenimiento de Bosques de Alto Valor para la Conservación (BAVC). El FSC es el único sistema que prohíbe la conversión del bosque y que impone normas más rigurosas para el manejo de los BAVC. Entre las normas del FSC se encuentra la obligatoriedad de establecer apartados ecológicos y corredores biológicos, planes de protección para especies en peligro para evitar posibles impactos inter específicos negativos de las cosechas, y prácticas para imitar la dinámica del macizo boscoso natural en cuanto a especies o clases de edad. El proyecto colaborará con las comunidades y otros interesados para velar por el cumplimiento de estas prácticas de manejo no dañinas para la BD y de otras medidas destinadas a disminuir los impactos que producen las operaciones de tala, arrastre y cargado sobre las corrientes de agua y los suelos, asegurando el mantenimiento in situ del patrón genético (por ejemplo, conservando árboles maduros, zonas de anidación y hábitats clave), manejando los incendios y aplicando medidas específicas para controlar la cosecha y el comercio ilegal de la flora y fauna. El resultado de estas mejoras del manejo será la disminución de la destrucción del bosque por incendios y desmonte en las operaciones forestales certificadas, mientras que las actividades del proyecto velarán por que la mayor ganancia proveniente de la venta de productos certificados produzca beneficios tangibles para la BD. Para medir los impactos, el proyecto diseñará e implementará un sistema de seguimiento e investigación para evaluar los efectos variables sobre la cubierta arbórea y la BD en diferentes tipos o niveles de manejo forestal dentro del CAM, incluyendo parcelas a ser establecidas en zonas (i) sin manejo forestal, (ii) con PMF aprobado, y (iii) con PMF certificado por el FSC.

Con casi 2.3 millones de hectáreas certificadas al 31 de diciembre de 2008, Bolivia cuenta con la segunda extensión más grande de explotación de bosques certificados por el FSC en la zona de los trópicos. La gran mayoría de estos bosques certificados son operados por concesionarios del sector privado, que tienen más capacidad que las comunidades para realizar las inversiones necesarias para obtener la certificación y capitalizar el acceso a mercados preferentes que se obtiene de la etiqueta FSC, sobre todo en mercados de exportación donde el sector ya es bastante activo. Producto de la certificación, las concesiones privadas han mejorado sus prácticas de manejo forestal y, en algunos casos, han disminuido los conflictos sociales entre las compañías madereras y las comunidades locales, al tiempo de disminuir los costos de vigilancia de la silvicultura para la administración forestal. A pesar de estos logros, son pocas las empresas comunitarias y grupos indígenas que han podido aprovechar la certificación. Actualmente, sólo un TCO posee un certificado FSC en Bolivia. (Otras dos comunidades obtuvieron la etiqueta FSC, pero luego la perdieron por no tener la suficiente capacidad de negociar y comerciar ni acceso a los mercados, que es justamente el punto central estratégico clave presente proyecto.) No obstante, la silvicultura comunitaria sí representa un vehículo potencial importante para la expansión del MFS y la

conservación de la BD, debido a la existencia de grandes posesiones indígenas de bosques, legalmente reconocidas, que son ricas en BD, sobre todo en el CAM.

Varias barreras clave obstaculizan los esfuerzos por alcanzar la situación deseada en la que el manejo forestal sostenible da lugar a beneficios tangibles para la BD, mientras que las fuerzas de mercado que exigen productos certificados hacen inversiones en estos procesos financieramente atractivos para los productores forestales, a saber,

a. Barreras institucionales: Existe una falta general de capacidad institucional para asistir a las buenas prácticas de manejo forestal, certificación y BD en las comunidades locales. La falta de coordinación entre los diferentes organismos responsables da lugar a la ineficacia y dificulta los esfuerzos para controlar y apoyar el manejo forestal sostenible. En el Corredor Amboró-Madidi, sobre todo, se necesita un enfoque coordinado, que planifique y controle a escala de paisaje, para así velar por la conservación de la BD. En aquellos casos en que los gerentes reciben apoyo institucional, éste no presta suficiente atención a las prácticas y controles de manejo ecológico que buscan conservar la BD. Esto refleja una falta de capacidad técnica entre los silvicultores en materia de identificación de problemas de BD, intervenciones de gestión y seguimiento. Además, existe muy poca capacidad en los niveles gubernamentales en general para ayudar a las comunidades a obtener la certificación, crear empresas competitivas y orientadas al mercado y acceder a los mercados. Asimismo, la política de adquisiciones actualmente vigente no exige explícitamente que se utilice material certificado o verificado y mucho menos que se prefiera madera de bosques comunitarios. Una medida de política como ésta, podría tener un impacto positivo importante al generar demanda de "madera buena".

b. Barreras de manejo forestal: A nivel de la unidad de manejo forestal, los interesados locales carecen de las destrezas técnicas necesarias para implementar y controlar las prácticas de gestión de la BD en la silvicultura. Incluso en zonas ya certificadas, el manejo de la biodiversidad se identifica, con frecuencia, como un ámbito en el que todavía se puede mejorar. Las herramientas técnicas adaptadas a las condiciones locales y las aptitudes necesarias para aplicarlas son cruciales para velar por que el MFS efectivamente dé lugar a beneficios reales para la BD sobre el terreno. La aplicación local de prácticas de conservación de la BD también es imprescindible para adaptar la certificación a las condiciones ecológicas específicas, permitiendo el cumplimiento de objetivos de conservación de la BD que sean localmente apropiados y mundialmente significativos mediante la absorción de instrumentos de mercado. Asimismo, la mayoría de las comunidades carecen de la capacidad organizativa y técnica para planificar, operativizar y seguir las clases de sistemas de producción forestal no dañina para la BD que son necesarios para conseguir la certificación y conservarla.

c. Barreras financieras y del mercado: La capacidad de las comunidades de participar en el mercado en expansión de productos sostenibles certificados es limitada. Las operaciones comunitarias no suelen ser competitivas en el mercado, pues no cuentan con planes comerciales o de comercialización, ni tampoco tienen acceso a información sobre la demanda. Los equipos de transformación de bosques son viejos e ineficaces y generalmente están mal mantenidos. Los productores no tienen normas de calidad ni suficiente capacidad administrativa y comercial para satisfacer la demanda del mercado. Aunque la demanda de madera certificada proveniente de los bosques comunitarios es actualmente importante y está creciendo, es preciso reforzarla, incluyendo en los mercados nacionales, y crear vínculos entre productores y compradores. Al mismo tiempo, la falta de liquidez y de financiamiento adecuado hace que para las comunidades sea difícil cumplir con las condiciones del MFS no dañino para la BD y la certificación. Al no tener mucho acceso al financiamiento, los productores no pueden invertir en tecnologías más eficaces ni

en la diversificación de sus productos, dos factores necesarios para incrementar las ganancias y poder invertir en la gestión de la BD. Habrá que fortalecer los sistemas de manejo de las comunidades para generar mayor confianza en el sector forestal y estimular la inversión. Asimismo, los compradores de productos certificados y las comunidades, así como las comunidades y las instituciones financieras tendrán que idear mecanismos financieros a fin de incrementar los flujos de capital y apoyar el desarrollo de empresas comunitarias.

El proyecto responde directamente a estas barreras e implementará un conjunto de actividades estratégicas relacionadas con los tres componentes presentados en el Marco del Proyecto: 1) Mecanismos de apoyo institucional creados para ayudar a la conservación de la BD mediante el manejo forestal comunitario certificado; 2) Capacidad local fortalecida para conseguir y conservar certificación y para manejar bosques de manera sostenible y no dañina para la BD; y 3) Incentivos económicos instaurados para atraer y mantener las operaciones de silvicultura comunitaria comprometidas con el manejo forestal sostenible y las prácticas de gestión de la BD. Si bien el proyecto no podrá superar totalmente todas las amenazas que actualmente afronta la biodiversidad dentro de los bosques comunitarios de Bolivia, se espera que, al crear incentivos económicos para la conservación de la BD y mejorar la capacidad de las comunidades de participar en un mercado más fuerte para productos provenientes de bosques no dañinos para la BD, cambie la trayectoria del desarrollo y la dinámica de la gestión en un área forestal de importancia crucial para la BD. Asimismo, el proyecto servirá de complemento a las iniciativas del gobierno y la cooperación internacional dirigidas a mejorar la sostenibilidad social, ambiental y económica del sector forestal.

La cooperación técnica apoyada por el financiamiento del FMAM trabajará con las comunidades que manejan bosques donde el valor de la BD es alto y donde existe una importancia estratégica en cuanto a conectividad de hábitats, sobre todo en zonas clasificadas como de alta prioridad para la conservación de la BD endémica y de importancia mundial (véase el Mapa 4 del Anexo A del PIF o Documento de Identificación de Proyecto adjunto). El CAM es la parte boliviana del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró, identificado por Conservation International como la región de prioridad de la zona de singular riqueza ecológica de Los Andes Tropicales. Dos de las ecorregiones del WWF ocurren aquí, a saber, la Selva Tropical Amazónica del Suroeste y los Yungas Andinos Centrales. Con sus 13.9 millones de hectáreas, el CAM representa aproximadamente 12% de la superficie terrestre de Bolivia, extendiéndose al sur-sureste del Departamento de La Paz, en la parte noroeste del país, pasando por el Beni y Cochabamba y bajando a Santa Cruz, abarcando un total de 77 municipios. Debido a las enormes variaciones de altura, el CAM alberga una variedad excepcional de ecosistemas naturales y, por consiguiente, una notable variedad de diversidad biológica, incluyendo 63% de las especies de pájaros presentes en Bolivia (17 de las cuales fueron identificadas por la UICN como en peligro), 37 especies de anfibios en peligro a nivel mundial y 5 especies de mamíferos en peligro. Una amplia gama de ecosistemas tropicales están representados en el CAM, tales como, selva húmeda montañosa, selva nublada, bosques semihúmedos montañosos y Puna semihúmeda (vegetación herbácea de altura). Los bosques comunitarios con los que trabajará el proyecto en la región de Ayopaya son de importancia estratégica por su protección de las funciones de cuenca y por proveer conectividad entre hábitats en las áreas protegidas. Al hacer hincapié en la creación de las condiciones necesarias para reducir los peligros que afronta la BD en hábitats de importancia mundial, se obtendrán beneficios ambientales para todo el mundo. Durante la etapa de PPG, se determinarán las comunidades específicas dentro de esta área, teniendo en cuenta el potencial de replicación del proyecto en otras áreas con condiciones y amenazas a la BD parecidas.

## **LA CONCORDANCIA DEL PROYECTO CON LAS PRIORIDADES O PLANES NACIONALES:**

Este proyecto apoyará directamente las prioridades nacionales de Bolivia, según constan en el Plan Nacional de Desarrollo que da prioridad al “uso del potencial de la riqueza de la biodiversidad del país” como medio para “mejorar el nivel de vida de la población boliviana y, principalmente, de los pueblos originarios.” Concretamente, el Plan reconoce “la creciente demanda mundial por productos con valor agregado y certificación de manejo sostenible... desarrollados a partir de criterios ambientales, sociales y económicos.” Y destaca que “el liderazgo mundial de Bolivia en bosques con sello verde es una ventaja que debe ser consolidada y ampliada.” El proyecto también está totalmente alineado con las metas y los objetivos específicos del Plan Nacional para el Manejo Integral del Bosque, que incluye los siguientes objetivos específicos de particular importancia: (1) Promover un sistema de incentivos para estimular las iniciativas en el manejo integral de los bosques que conduzcan a mejorar la contribución de los recursos forestales, al bienestar de la gente, sobre todo a los más pobres, y consolidar una economía forestal más redistributiva que impulse un mayor desarrollo económico. (2) Fomentar acciones para apoyar la conservación, restauración y recuperación de los bosques a fin de mantener la provisión de bienes y servicios ambientales locales y globales. (3) Mejorar y fortalecer las entidades públicas, las instituciones y la sociedad civil y consolidar un sistema innovador que permita la implementación de nuevos enfoques de manejo forestal y garantice su sostenibilidad.

### **2. ESTRATEGIA**

Este proyecto aspira a crear un contexto nacional favorable y un sistema de dirección ambiental para la conservación de la BD en las zonas boscosas no incluidas dentro de las AP, y mejorar el manejo forestal sostenible y el desarrollo del mercado forestal mediante: (i) el fortalecimiento de capacidades a nivel local; (ii) la promoción de la certificación forestal; y (iii) la coordinación de las partes interesadas. Esto concuerda con las metas del programa de Manejo Forestal Sostenible del FMAM. El enfoque estratégico de este proyecto corresponde al Objetivo Estratégico No. 2 de la Esfera de Actividad Biodiversidad del FMAM, y más concretamente con el Programa Estratégico No. 5, centrado en promover mercados de bienes y servicios relacionados con la conservación de la BD. Este proyecto está alineado con este Programa Estratégico al promover sistemas de certificación voluntaria, facilitar el acceso a los mercados y acceder a mecanismos financieros para inducir soluciones basadas en el mercado con el fin de manejar las amenazas a la biodiversidad. El proyecto también responde, claramente, al Programa Estratégico No. 4, “potenciar el marco legal y normativo”, porque está centrado en el fortalecimiento institucional y la creación de capacidades.

### **COORDINACIÓN CON OTRAS INICIATIVAS CONEXAS**

Este proyecto compartirá información y formalizará mecanismos de colaboración con iniciativas nacionales y regionales, como ser: (i) el proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo “Bolivia: Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y de la Tierra en los Ecosistemas Verticales Andinos”, a ser ejecutado por el gobierno de Bolivia con la ayuda del FMAM; (ii) la cartera de proyectos de biodiversidad administrada por PNUD y PNUMA; (iii) el proyecto regional Chaco Sudamericano, incluyendo su componente para mejorar la certificación para el manejo de bosques; (iv) el programa piloto de Manejo Integral del Bosque en el Norte Amazónico de la Dirección General Forestal; y (v) otros proyectos financiados por organismos bilaterales y multilaterales, en particular, Sida, Danida y la Cooperación Holandesa, todos muy activos a la hora de promover el MFS en Bolivia. Este proyecto también formulará asociaciones estratégicas con otros programas a nivel nacional, como el Mecanismo de Desarrollo Limpio del Programa Nacional de Cambio Climático, el Programa Nacional de Biocomercio, el Programa Nacional de Manejo de Cuencas y el Programa UN-REDD, financiado a través de una donación del gobierno de Noruega (Bolivia es uno

de los nueve países que se beneficiarán de esta iniciativa). Además, el proyecto capitalizará sobre las experiencias y conocimientos generados por el proyecto BOLFOP y otras instituciones, como CFV, CADEFOP e IBIF.

Las posibilidades de colaboración con proyectos de campo y programas más amplios financiados por donantes y el gobierno, serán analizadas durante la etapa de PPG (formulación del Documento de proyecto). El proyecto prestará una atención especial a FONABOSQUE, un fondo estatal establecido para apoyar las actividades forestales, creado por la Ley Forestal en 1996 y activado en junio de 2008. Todavía no se han determinado completamente los mecanismos de operación de este fondo, sin embargo, está claro que sus US\$ 5 millones estarán destinados a promover proyectos de MFS. Asimismo, la cooperación sueca y la Unión Europea prepararán sus planes estratégicos para el período 2009-2013 durante la etapa de PPG. Se invertirá una cantidad importante de recursos financieros en el manejo de recursos ambientales y naturales, incluyendo el manejo de cuencas, y se prestará una atención especial a la identificación de mecanismos de colaboración eficientes. Durante la implementación de PPG se considerarán otros proyectos, como por ejemplo, la iniciativa REDD, apoyada por el Gobierno Holandés, que incluye un componente de silvicultura comunitaria, las iniciativas del Tratado de Cooperación Amazónica y el programa brasileño "Amazonía sin Incendios."

#### **JUSTIFICACION DEL PROYECTO: EL VALOR AGREGADO DE LA PARTICIPACIÓN DEL GEF EN EL PROYECTO, DEMOSTRADO MEDIANTE RAZONAMIENTO INCREMENTAL:**

Sin la intervención del FMAM, continuaría la deforestación y degradación de los bosques comunitarios en el CAM, debido a la falta de planes de manejo y operaciones sostenibles, dando lugar a pérdidas importantes de BD y a una mayor fragmentación de los bosques. La premisa de este proyecto, basada en resultados demostrados en otros países de la región, es que este escenario inicial se puede evitar desatando las fuerzas del mercado verde mediante una serie de actividades de remoción de determinadas barreras. El enfoque alternativo aquí propuesto generaría beneficios mundiales importantes para el bosque de gran diversidad biológica del CAM, creando condiciones favorables y demostrando maneras de obtener un flujo sostenible de beneficios económicos y ambientales de la producción de productos forestales certificados. En el proceso, se desarrollarán las capacidades sistémicas institucionales necesarias para replicar buenas prácticas a gran escala. La conformidad con una norma independiente, como el FSC, que cuenta con criterios específicos de BD, ofrece el mejor medio para conservar la biodiversidad de la extensa superficie cubierta por bosques comunitarios. La estrategia consiste en cambiar el precio relativo del aprovechamiento de la tierra compatible con la conservación (cosecha de recursos forestales no dañina para la BD y certificada por el FSC) con respecto a usos de la tierra que están en contra de la conservación (conversión para uso agrícola o pastoreo). El apoyo del FMAM a la certificación FSC del bosque comunitario es incremental y fundamental para la conservación de la BD porque la certificación (i) disminuye la probabilidad de la conversión de la tierra al incrementar la viabilidad económica de los bosques mediante un mejor rendimiento, la diversificación de los ingresos, el acceso a mercados y, en algunos casos, las primas; (ii) promueve una mejor dirección que incrementa la administración de grupo, reduciendo la propensión individual a vender o permitir la conversión de tierras de propiedad privada; (iii) crea mayor transparencia en el manejo de los bosques, reduciendo la explotación ilegal de madera; (iv) impone normas de prevención y control de incendios forestales, reduciendo la deforestación y la degradación; y (v) exige intervenciones específicas fundamentales para la conservación de la BD, incluyendo imitar la dinámica del macizo boscoso natural, crear apartados ecológicos y adoptar medidas para proteger las especies que preocupan. El resultado final del proyecto será la conservación de aquellos bosques comunitarios



del CAM que son cruciales para la BD, a través de prácticas de MFS y gestión de la BD, facilitadas por instrumentos de mercado.

## ANÁLISIS DE RIESGOS, INCLUIDOS LOS RIESGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, QUE PODRÍAN IMPEDIR QUE SE ALCANCEN LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

Riesgos	Nivel	Medidas
Inestabilidad institucional, movilidad de los cargos públicos, tensiones regionales	Alto	El proyecto no pondrá fin, por sí solo, a la inestabilidad institucional y las tensiones regionales. No obstante, al centrar la mayoría de sus actividades en el nivel local, que está a cargo del manejo directo de los recursos forestales y es el principal responsable de la mayoría de los peligros de la biodiversidad, el proyecto fortalecerá las capacidades de las comunidades locales y sus asociados para manejar, organizar, vender y controlar los recursos forestales de manera sostenible. Esto, a su vez, contribuirá a mejorar la estabilidad y el gobierno ambiental a nivel local, al pasar de la explotación a corto plazo al manejo a largo plazo de los recursos forestales. La creación de modelos replicables servirá de catalizador de acciones similares a escala regional y nacional. Debido a la inestabilidad institucional y el conflicto político, el proyecto es de alto riesgo. Sin embargo, posee un gran potencial como proyecto de alta recompensa, sobre todo en vista de la extensa superficie del bosque de Bolivia manejado por las comunidades y las posibilidades de replicación.
Las poblaciones locales oponen resistencia a la política nacional y a las leyes forestales	Alto	Se está desarrollando un proceso de cambio del aprovechamiento de la tierra en el CAM a medida que la población local convierte el bosque para otros usos, a objeto de mejorar su subsistencia. El proyecto reducirá la prevalencia de esta tendencia, demostrando a todos los actores de la cadena de oferta los beneficios socioeconómicos que resultan del MFS certificado y la conservación de la BD, empleando un enfoque impulsado por el mercado, mejorando la competitividad y la inversión y creando incentivos de mercado atractivos.
Cambio climático	Mediano	Los escenarios climáticos de Bolivia prevén modificaciones del régimen pluvial que probablemente acentuarán el riesgo de sequía e inundación tanto en las tierras altas, como en las bajas. El MFS certificado dará lugar a bosques más productivos que resisten mejor a las fluctuaciones del clima, manteniendo un mayor grado de diversidad de clases de edad y BD en general, vigor de regeneración, cubierta arbórea intacta para proteger los suelos y las funciones hidrológicas y apartados ecológicos de alto valor protegidos de las actividades humanas.
Capacidad de manejo deficiente	Mediano	La capacidad institucional para manejar las tareas que se deben realizar será tomada en consideración durante la etapa de PPG, al tiempo de trabajar para identificar las comunidades específicas del CAM con las que se asociará el proyecto. El proyecto fortalecerá las capacidades de todos los actores que participan en el manejo de los bosques, luego de un diagnóstico detallado de las necesidades y una evaluación de los potenciales.

### 2.1 Objetivos del Proyecto:

Objetivo del Proyecto: Mejorar la protección y la conservación de la biodiversidad (BD) en el Corredor Amboró-Madidi mediante el manejo forestal sostenible (MFS) basado en el fomento de mercados para productos forestales certificados y el aumento de los ingresos locales.								
Componentes del Proyecto	Invers, AT, ATS**	Resultados Esperados	Productos Esperados	Financiamiento Indicativo del FMAM *		Cofinanciamiento Indicativo *		Total (US\$)
				(US\$)	%	(US\$)	%	
I. Mecanismos de apoyo institucional creados para ayudar a la conservación de la BD mediante el manejo forestal comunitario certificado	AT	- Actores municipales dotados de capacidades técnicas y operativas para apoyar, controlar y seguir paso a paso las actividades locales de manejo forestal y conservación de la BD - Planificación a nivel de paisaje aplicada para incorporar necesidades de BD (v.g., corredores de vida silvestre) y seguir los impactos a gran escala del manejo forestal	- Actores forestales a nivel municipal aplican herramientas técnicas para apoyar, controlar y seguir paso a paso las actividades locales de manejo forestal y conservación de la BD - Sistema diseñado y aplicado para planificar, administrar y seguir paso a paso los impactos del manejo forestal sobre la BD a escala de paisaje - Integración y adopción de la gestión de la BD mediante certificación en programas	1.300.000	30	3.000.000	70	4.300.000

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad técnica dentro de la Dirección General de Recursos Forestales para promover y aplicar procesos de certificación forestal sobre la base de principios y criterios inocuos para la BD del FSC</li> <li>- Políticas departamentales y municipales de adquisiciones para productos forestales certificados o verificados</li> </ul>	<p>nacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad técnica y operativa nacional para extender la certificación y la conservación de la BD en bosques de producción</li> <li>- Disminución del comercio ilegal de productos maderables y no maderables</li> <li>- Nuevas conexiones de mercado con compradores estatales y mejores ventas para los productores certificados</li> </ul>					
<p>2. Capacidad local fortalecida para conseguir y conservar certificación y para manejar bosques de manera sostenible y no dañina para la BD</p>	AT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de 48.000 ha (30% más que el punto de partida de 160.000 ha) dentro del área forestal protegida a través de un plan de manejo de bosques certificados no dañino para la BD (Forest Stewardship Council)</li> <li>- Por lo menos 41.600 ha (20% del total de bosques certificados) de apartados de BD establecidos y que aplican planes estrictos de protección y medidas de salvaguardia para la conservación de la BD, reduciendo la presión sobre una zona importante de un corredor biológico vital</li> <li>- Los indicadores de BD permanecen estables o mejoran en por lo menos 10 comunidades* del Corredor Amboró-Madidi (puntos de partida a ser establecidos durante la etapa de PPG)</li> <li>- Sistemas de Gestión Integrada de Incendios disminuyen la frecuencia y gravedad de los incendios (puntos de partida a ser establecidos durante el PPG)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor capacidad local para obtener y conservar la certificación</li> <li>- Zona bastante más grande del bosque de producción sometida a auditoría externa sistemática para velar por el cumplimiento de los criterios de conservación de la BD</li> <li>- Mejor capacidad local para administrar y seguir paso a paso los impactos sobre la BD en el bosque de producción</li> <li>- Aplicación de criterios e indicadores para controlar la BD en los bosques de producción (haciendo hincapié en la BD de importancia mundial)</li> <li>- Disminución de los incendios reduce los peligros para la BD de los bosques de producción en el corredor biológico</li> <li>- Las enseñanzas de las experiencias de los proyectos informan el desarrollo de modelos a ser transferidos a otras áreas</li> </ul>	2.000.000	33	4.000.000	67	6.000.000

Incentivos económicos para atraer y mantener las operaciones de silvicultura comunitaria comprometidas con el manejo forestal sostenible y las prácticas de gestión de la BD	AT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de 30% (90.000 m<sup>3</sup> más que un punto de partida supuesto de 270.000 m<sup>3</sup>) de madera certificada o verificada vendida en mercados nacionales e internacionales</li> <li>- Incremento de la competitividad de las operaciones forestales locales en el mercado como resultado de la explotación de bosques certificados y el mejoramiento de las destrezas comerciales, permitiendo mejores prácticas de gestión de la BD</li> <li>- 10 alianzas nuevas establecidas entre productores y compradores nacionales o internacionales con compromisos de compra</li> <li>- 10 certificaciones de cadena de custodia nuevas (punto de partida de 28 certificaciones al 31 dic. 08)</li> <li>- Mayor inversión en operaciones forestales locales para mejorar prácticas de manejo que contribuyen al logro de los objetivos de BD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Operaciones forestales locales obtienen más ingresos a través de explotación de bosques certificados</li> <li>- Los productores logran disminuir los costos de producción, aumentar la calidad de la producción, mejorar las actividades de marketing y acceder a mercados preferidos</li> <li>- Incremento de la demanda de productos maderables certificados por parte de compradores nacionales e internacionales</li> <li>- Incremento de la capacidad de la cadena de demanda y oferta para procesar y comerciar madera certificada</li> <li>- Implementación de un mecanismo para canalizar recursos de FONABOSQUE y otros servicios hacia la gestión inocua para la BD y la certificación de bosques</li> </ul>	1.658.182	40	2.450.000	60	4.108.182
4. Administración del proyecto				550.909	34	1.500.000	66	1.600.909
<b>Costos totales del proyecto</b>				<b>5.509.091</b>	<b>34</b>	<b>10.500.000</b>	<b>66</b>	<b>16.009.091</b>

## B. RESUMEN DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO INDICATIVO PARA EL PROYECTO (US\$)

	Preparación del Proyecto *	Proyecto	Comisión de Gestión	Total
FMAM		5.509.091	550.909	6.060.000
Cofinanciamiento		10.500.000	0	10.500.000
<b>Total</b>		<b>16.009.091</b>	<b>550.909</b>	<b>16.560.000</b>

## C. COFINANCIAMIENTO INDICATIVO PARA EL PROYECTO POR FUENTE Y POR NOMBRE, (US\$)

Fuentes de Cofinanciamiento	Tipo de Cofinanciamiento	Monto en US\$
Contribución del Gobierno	En especie	500.000
FONABOSQUE	Efectivo	1.000.000
Organismo(s) de cooperación bilateral (Suecia, Países Bajos)	Efectivo	6.000.000
Organismo(s) Multilateral(es) (Unión Europea)	Efectivo	3.000.000
<b>Cofinanciamiento Total</b>		<b>10.500.000</b>

### **3. ARREGLOS GERENCIALES**

- El PNUD será responsable de la administración de los recursos de la presente asistencia técnica al proyecto, comprendida en el periodo de formulación del Documento de Proyecto y prevista hasta septiembre de 2010. La administración de estos recursos responderá a las reglas y regulaciones establecidas en el manual de procedimientos del PNUD.
- Por la asistencia técnica provista dentro del proyecto, el PNUD recibirá un Fee de recursos que están previstos por fuera de los recursos del proyecto y bajo una modalidad de desembolso establecida por el Donante, en este caso el GEF, para las Agencias de Implementación de sus fondos en los países, como PNUD.
- Para facilitar la coordinación de la asistencia preparatoria o formulación de PRODOC el PNUD asignará un Oficial de Programas y un Asociado de Proyectos como responsables de la gestión, coordinación, seguimiento y monitoreo del proyecto por parte del PNUD. EL PNUD contratará a un equipo de consultores para el desarrollo de la propuesta en base a Términos de Referencia y objetivos establecidos en el PIF endosado por el Gobierno de Bolivia y carta de aprobación de recursos del GEF.
- El proyecto se llevará a cabo bajo la modalidad de Implementación directa DIM, en coordinación con el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, quien tiene pleno conocimiento del proyecto. La formulación del proyecto cuenta con una nota de endoso del Gobierno de Bolivia.
- El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo estará debidamente informado de la implementación del proyecto de acuerdo a los mecanismos establecidos y creados para esto fines con el PNUD.
- Con relación a los aspectos operativos, contrataciones y pagos durante la ejecución del proyecto en esta etapa de formulación de PRODOC se seguirán los procedimientos PNUD relativos al sistema contable y la auditoria establecidos para la administración de sus proyectos.
- El plazo de ejecución del proyecto será a partir de la firma del presente documento y hasta septiembre de 2010.

### **4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO**

El PNUD, de acuerdo al plan de trabajo detallado páginas más adelante, incorporará mecanismos de evaluación y monitoreo para la implementación del proyecto. Los ejercicios de seguimiento y evaluación se concentrarán en los resultados logrados e incluirán opiniones sobre la relevancia de los mismos; el funcionamiento del proyecto y los logros conseguidos.

El equipo del Proyecto contratado para lograr los resultados previstos ejecutará las actividades previstas en el documento de PIF, anexo 1 del presente documento, e informará de los avances y resultados finales al Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de de Gestión y Desarrollo Forestal mediante reuniones de coordinación e informes de avance trimestrales del PRODOC sobre el desarrollo de su formulación del Proyecto y pondrá a consideración del Viceministerio medidas correctivas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento del proyecto. Las medidas correctivas serán previamente socializadas con el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal para una posterior aprobación de las mismas.

Así, presentará dos informes de avance y un informe final al terminar el proyecto. Colaborará con la administración del proyecto seguimiento los procedimientos administrativos correspondientes.

El Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, como la organización Gubernamental punto focal para esta implementación de proyecto, desempeñará un rol de supervisión.

El proyecto será sometido a auditoría financiera externa en el marco de un sistema de auditoría global anual que se efectúa sobre los proyectos apoyados por el PNUD con plena participación del VIPFE.

## **5. CONTEXTO JURIDICO**

El presente documento de proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo N° 1 del acuerdo básico modelo de asistencia entre el Gobierno de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmados por las partes el 31 de octubre de 1974 y en la carta reversal VREI-DGOEI-085/99/3378 de fecha 23 de abril de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Para los fines del acuerdo básico de asistencia, por organismo del Gobierno se entenderá al Organismo de Ejecución del País Huésped que se describe en dicho acuerdo.

Con el objeto de promover la flexibilidad en la ejecución y gestión de este proyecto, los siguientes tipos de revisiones al presente documento del proyecto podrán realizarse con la firma del(a) Representante Residente del PNUD, únicamente, siempre que dicho representante cuente con seguridades de que los demás signatarios del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- a) Revisiones de cualquier anexo del proyecto o adiciones a ellos;
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto pero que se deban a una redistribución de los insumos ya acordados o a aumento de los gastos, debidos a la inflación;
- c) Revisiones semestrales obligatorias mediante las que se re escalona la entrega de los insumos acordados o se aumentan los gastos debido a la inflación o se tiene en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos;
- d) Revisiones sustantivas en caso de ser necesario ampliar los objetivos inmediatos.

Cabe dejar establecido que en caso de existir diferencias entre el documento central del presente proyecto y sus anexos, se asumirá como válida la información contenida en el primero. De darse ésta situación el Equipo del Proyecto deberá actualizar/ compatibilizar los documentos anexos, en aquellos aspectos que no se hubieran identificado previa la aprobación del documento central.

## **6. FORMA DE DESEMBOLSO Y RENDICIÓN.**

- a) El GEF, en virtud de sus mecanismos de aprobación de fondos y el presente convenio, transferirá al PNUD un monto total estimado de **\$us 100.000** (cien mil dólares americanos 00/100) de acuerdo al tipo de cambio de las Naciones Unidas o su equivalente en Bolivianos.
- b) Esta transferencia será realizada en su totalidad hasta el 30 de septiembre de 2010 de modo que se garanticen todas las actividades planteadas en el plan de trabajo.

**HOJA DE FIRMAS**

**PAIS: BOLIVIA**

**RESULTADO DEL MER:**

*Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y de organizaciones productivas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo con ordenamiento sostenible de los recursos naturales y conservación del medio ambiente*

**RESULTADO ESPERADO**

**Fortalecimiento de capacidades de formulación y aplicación de políticas ambientales**

**MER/PNUD**

**PRODUCTOS ESPERADOS**

**MER/PNUD:**

Formulación y ejecución de programas y proyectos para el fortalecimiento del manejo, uso y aprovechamiento de recursos naturales diseñados e implementados

**AGENCIA DE IMPLEMENTACIÓN:**

Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal

**OTROS ACTORES:**

*Período del Programa: 2009-2010*  
*Título del Proyecto: Formulación de Proyecto: Conservación de la Biodiversidad mediante el Manejo Forestal Sostenible por las comunidades locales"*

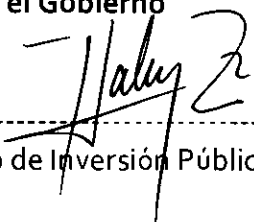
NUMERO DEL PROYECTO: BOLI/77344

**Duración del Proyecto:** 9 meses

**Presupuesto Total: USD: 100.000**

Financiamiento GEF

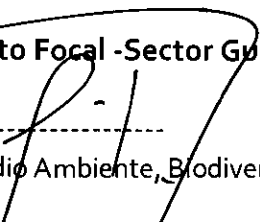
**Aceptado por el Gobierno**



**Harley Rodriguez Tellez**  
VICEMINISTRO DE INVERSION PÚBLICA  
Y FINANCIAMIENTO EXTERNO a.i.  
VIPFE

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

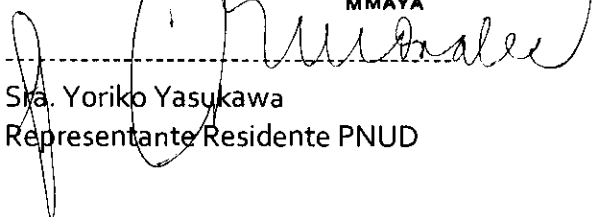
**Aceptado por el Punto Focal -Sector Gubernamental**



Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal

**Lic. Juan Pablo Ramos Morales**  
VICEMINISTRO DE MEDIO AMBIENTE,  
BIODIVERSIDAD Y CAMBIOS CLIMÁTICOS  
MMAYA

**Aceptado por PNUD**



Sra. Yoriko Yasukawa  
Representante Residente PNUD



## Annual Work Plan

Bolivia - La Paz

**Award Id:** 00057668

**Award Title:** PIMS 4197 BD PPG Community Forest Market

**Year:** 2010

**Report Date:** 15/1/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00071344	PIMS 4187 BD PPG Protección de	Formulacion PRODOC			BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	71200	International Consultants	24,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	71300	Local Consultants	44,700.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	71600	Travel	18,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	72100	Contractual Services-Companies	3,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	72400	Communic & Audio Visual Equip	500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	72500	Supplies	2,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	72800	Information Technology Equipm	1,500.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	73100	Rental & Maintenance-Premises	4,000.00
					BOL-Viceministerio de Medio Am	62000	GEF Trustee	74100	Professional Services	1,800.00
<b>TOTAL</b>										<b>100,000.00</b>
<b>GRAND TOTAL</b>										<b>100,000.00</b>

**United Nations Development Programme**

Regional Bureau for Latin America and the  
Caribbean



To: Ms. Yoriko Yasukawa  
Resident Representative  
UNDP Bolivia

Date: 19 April 2010

From: Niky Fabiancic  
Officer-in-Charge  
RBLAC

Subject: Direct Execution (DEX) for Award 00057668, Project 00071344 "Biodiversity Conservation through Sustainable Forest Management by Local Communities"

Dear Ms. Yasukawa,

Thank you very much for your letter requesting authorization for the direct execution of the above mentioned project.

After reviewing the documentation submitted, RBLAC approves the execution of DEX Project 00071344 due to the following reasons:

- Due to the current political situation and changes in the counterparts, UNDP's direct involvement in the execution of the project is necessary to assure the achievement of its objectives before September 2010, and hence meet the deadline for the submission of the project document for GEF approval.
- The government has requested the support of UNDP in the project formulation phase, so as to guarantee the quality of the document and comply with the requirements of the GEF, as well as assuring the funds for the implementation of the project.

On the basis and following Circular UNDP/PROG/00/06, where authority to grant direct execution of national projects has been delegated to the Regional Bureaux, we authorize the direct execution of this project for a period of nine months.

We would like to request the submission of a report on the implementation of this project at the end of this period. If the project requires an additional extension, we would appreciate to receive the request well in advance.

Best regards,